



联合国
粮食及
农 业 组 织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
للأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

121.^º período de sesiones

Roma, 27-31 de marzo de 2017

Propuesta para la evaluación de estrategias temáticas

Resumen

- En este documento se presenta una propuesta que responde a la recomendación del Comité del Programa de realizar evaluaciones periódicas de las principales estrategias temáticas de la FAO.

Orientación que se solicita

- Se invita al Comité a formular observaciones y orientaciones con respecto a la propuesta.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Masahiro Igarashi
Director de la Oficina de Evaluación
Tel.: (+39) 06570 53903

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



ms543

I. INTRODUCCIÓN

1. En el 120.^o período de sesiones, celebrado en noviembre de 2016, el Comité del Programa revisó el plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2017-19 (documento PC 120/8), “recomendó que se evaluaran periódicamente las principales estrategias temáticas de la FAO y señaló que esperaba vivamente recibir una propuesta en ese sentido en su siguiente período de sesiones”. El presente documento contiene la propuesta a este respecto que se somete a la consideración del Comité.
2. Al preparar esta propuesta, la Oficina de Evaluación determinó las principales estrategias temáticas adoptadas desde 2012, a saber:

a) Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil (2013)

Esta estrategia establece seis ámbitos de colaboración y dos niveles de interacción con diferentes lógicas y formas de proceder: Sede (mundial) y oficinas descentralizadas (regionales, nacionales, locales). El objetivo principal de esta estrategia es colaborar con la sociedad civil en el plano descentralizado.

b) Estrategia para la colaboración con el sector privado (2013)

En esta estrategia se señalan los siguientes ámbitos principales de colaboración con el sector privado: elaboración y ejecución de programas técnicos, diálogo sobre políticas, regulación y establecimiento de normas, promoción y comunicación, gestión y difusión de conocimientos, y movilización de recursos.

c) Política de igualdad de género (2013)

Esta política proporciona a la Organización un marco para orientar sus iniciativas con miras a lograr la igualdad entre los sexos en todos sus trabajos técnicos y para evaluar los resultados pertinentes. En ella se definen cinco objetivos de igualdad de género a los que la FAO ha de contribuir, relacionados con la adopción de decisiones en instituciones rurales y la formulación de leyes, políticas y programas; el acceso a empleos e ingresos dignos, la tierra y otros recursos productivos; el acceso a bienes y servicios para el desarrollo agrícola y a los mercados; la carga de trabajo de las mujeres; la ayuda agrícola destinada a proyectos relacionados con cuestiones de género.

d) Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición (2014)

Esta estrategia se ha formulado para contribuir directamente a la consecución del Objetivo estratégico 1 propuesto de la FAO (Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición), si bien la labor de la Organización en materia de nutrición también contribuirá al logro de todos sus objetivos estratégicos. Los resultados previstos ponen de relieve la función de la FAO con vistas a reunir a las partes interesadas, generar y comunicar conocimientos para fomentar el compromiso político y orientar las medidas, fortalecer la capacidad de los gobiernos y otros asociados en la ejecución para actuar con eficacia.

e) Estrategia de la FAO para mejorar la inocuidad de los alimentos a escala mundial (2014)

Esta estrategia brinda un marco para la labor de la FAO sobre la inocuidad alimentaria en relación con todos sus objetivos estratégicos. La estrategia se centra en cinco elementos clave con miras a establecer un programa reforzado en materia de inocuidad de los alimentos que dé prioridad a los bienes y servicios públicos y los aborde con eficacia: a) fortalecimiento de la capacidad nacional de reglamentación del control alimentario y facilitación del comercio mundial; b) apoyo a una gobernanza y decisiones en materia de inocuidad alimentaria basadas en datos científicos; c) mejora de la gestión de la inocuidad de los alimentos a lo largo de las cadenas alimentarias; d) creación de plataformas y bases de datos sobre inocuidad de los alimentos; y e) elaboración de información y previsiones sobre inocuidad de los alimentos.

f) **Estrategia para el trabajo de la FAO sobre el cambio climático (2016)**

En esta estrategia se proporciona un marco para la labor de la FAO en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, en cuanto objetivo fundamental de su Marco estratégico. Los logros perseguidos con esta estrategia son: la mejora de la capacidad de los Estados Miembros en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos; una mayor integración de consideraciones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO; y el fortalecimiento del nivel de coordinación, aprendizaje y ejecución de la labor de la FAO sobre el cambio climático.

II. PROPUESTA

3. Tras la revisión de las estrategias y políticas mencionadas, la Oficina de Evaluación formula la siguiente propuesta:

- a) La estrategia de la FAO relativa a la inocuidad de los alimentos se considerará durante la evaluación del Objetivo estratégico 4 (Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes), que se someterá al examen del Comité en 2017.
- b) La estrategia y la visión para la labor de la FAO en materia de nutrición se examinarán como parte de la evaluación del Objetivo estratégico 1 (Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición), que se someterá al examen del Comité en 2018.
- c) La política de igualdad de género se examinará en el marco de la evaluación de la labor de la Organización en materia de género, ya incluida en el plan de trabajo para su examen por el Comité en 2019.
- d) Las estrategias para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado podrían combinarse en una sola evaluación que podría realizarse con posterioridad a las evaluaciones antes mencionadas, a fin de presentarla en 2020.
- e) Si bien la estrategia sobre cambio climático se revisará como parte de la evaluación del Objetivo estratégico 2 (Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles) que se realizará en 2018, una vez concluidas las evaluaciones anteriores podría realizarse una evaluación más exhaustiva de la ejecución y las repercusiones de la estrategia con vistas a presentarla en 2021.

4. Sobre la base de las observaciones del Comité, la Oficina de Evaluación incorporará las evaluaciones en la próxima versión del plan de trabajo eslabonado.